INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

Bucaramanga, 24-06-2021

AL: Señor Coronel (R.A)
GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
Director Regional Nororiente – Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor CR (R.A) **GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** Director Regional Nororiente, el informe de supervisión No.03 del contrato No. 011-004-2021 correspondiente al periodo del 21 de mayo del 2021 al 24 de junio del 2021 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-004-2020 del 03 de marzo 2021

CONTRATISTA: SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO “SIME” SAS

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”.

VALOR DEL CONTRATO: $31.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre 2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

MODIFICACIONES: SI __X__ NO

TIPO	DETALLE
ADICION N° 1	26.03.2021: se suscribe adición por valor de $6.000.000 Se actualizan pólizas Se realiza la respectiva modificación en la plataforma secop Ii
MODIFICATORIO N° 2	Cambio de Valores y adición de nuevos ítem con fecha de 12.05.2021 Se realiza la respectiva modificación en la plataforma secop Ii

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN								
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
1.	Prestar el servicio objeto del contrato a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
2.	Presentar las facturas una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y copia.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
3.	Garantizar la calidad del servicio prestado, de conformidad con lo certificado en la propuesta del proceso de selección.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
4.	Prestar el servicio en los lugares relacionados en la invitación pública.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
5.	Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
6.	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
7.	No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA.	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A					
8.	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI					
9.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A					
10.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI	SI					
11.	Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente, la prestación del	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI	SI					

	servicio por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.								
12.	Iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI	SI			
13.	Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI	SI			
14.	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.	CUANDO FINALICE EL CONTRATO	SI	SI	SI	SI			
15.	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes para fiscales como cotizante.	PLANILLA Y CERTIFICADO MENSUAL	SI	SI	SI	SI			
16.	Se compromete a cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI	SI			
17.	EL CONTRATISTA debe hacer llegar al supervisor del contrato toda la información necesaria para constatar la afiliación de seguridad social, pago salarial y demás obligaciones legales a que tiene derecho el personal que utilice para la prestación del servicio.	PLANILLA Y CERTIFICADO MENSUAL	SI	SI	SI	SI			
18.	El contratista deberá estar en contacto permanente con el supervisor del contrato y coordinador Administrativo	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI	SI			

	con el fin de verificar la ejecución del contrato y por lo tanto cuando este se encuentre ejecutado en un 80%, deberá comunicar a la entidad, ya que de llegar a prestar el servicio sin respaldo presupuestal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente no se hará responsable.								
19.	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.	CIRCULARIACIÓN MENSUAL	SI	SI	SI	SI			
20.	El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.	SECOP II	SI	SI	NO	SI			

Durante el 21.05.2021 al 24.06.2021 se solicitaron los siguientes servicios de mantenimiento teniendo en cuenta las novedades que tenía cada vehículo de acuerdo a lo comunicado por cada conductor responsable del bien mueble.

Camioneta NISSAN HCD 973

N° ITEM	CAMIONETA NISSAN HCD 973	PLACA VEHICULO	VALOR
4	Revisión y mantenimiento general de la suspensión. (Incluye mano de obra e insumos).	HCD 973	**236,065**
26	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de trasmisión) (incluye mano de obra e insumos).	HCD 973	**373,770**

TOTAL HCD 973 SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCT ($609.835)

FTR IPD 182 Conductor Responsable Jorge Enrique Jaimes

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms).	IPD 182	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	508.429

TOTAL IPD 182 QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCT ($508.429)

Evidencias Fotográficas







FTR IPD 185 Conductor Responsable Jose Darío Rivera Cabrera

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
29	Lavado sencillo (Juagada).	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	55.528
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms).	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	508.429
REPUESTOS 50	Cambio de la Unidad farola (1) Luces delanteras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	834.309

TOTAL IPD 185 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCT ($1.398.266)

Evidencias Fotográficas



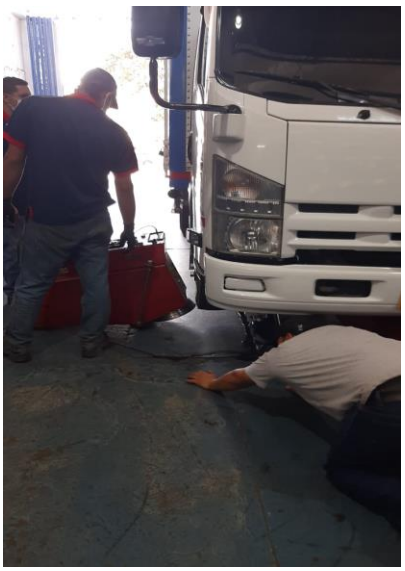


NPR OSB 039 Conductor Responsable Carlos Julio Gomez

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
10	Balanceo del vehículo.	OSB 039	NPR	BMANGA	238.583
11	Alineación del vehículo.	OSB 039	NPR	BMANGA	88.798
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).	OSB 039	NPR	BMANGA	465.456
8	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de trasmisión) (incluye mano de obra e insumos).	OSB 039	NPR	BMANGA	528.883

TOTAL OSB 039 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCT ($1.321.720)

Evidencias Fotográficas



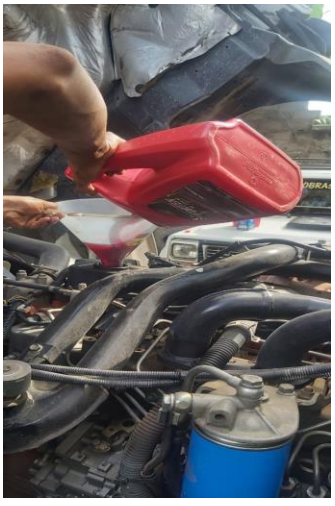


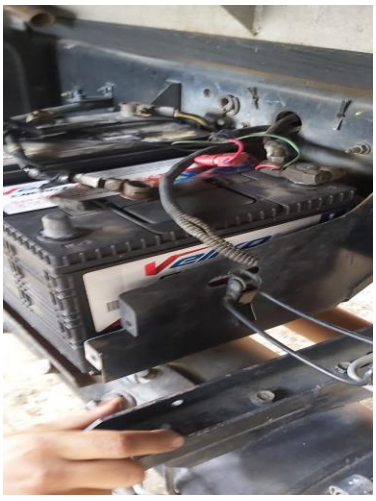
FTR WDB 910 Conductor Responsable Edward Antonio Hoyos Orozco

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
REPUESTOS 24	Cambio de batería CATEGORIA Camiones pequeños, grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).	WDB 910	FTR CHEVROLET	BUCARAMANGA	750.000
29	Lavado sencillo (Juagada).	WDB 910	FTR CHEVROLET	AGUACHICA	55.528
32	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos).	WDB 910	FTR CHEVROLET	AGUACHICA	197.600
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms).	WDB 910	FTR CHEVROLET	AGUACHICA	508.429

TOTAL WDB 910 UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCT ($1.511.557)

Evidencias Fotográficas





Como auditoria de Segunda parte durante el periodo del presente informe se validaron los siguientes aspectos que Certifico el contratista durante la presentación de su propuesta y que lo habilitaron técnicamente:

CERTIFICACIÓN SST

ARL sura

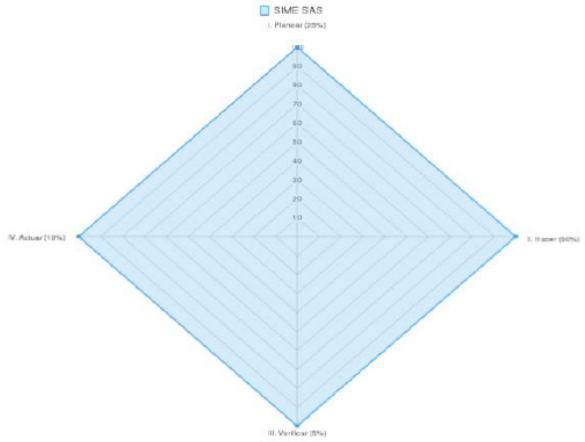
CE202121013437

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que la empresa: **SIME SAS** con NIT **900350225-6** afiliada desde el 23/04/2010 actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 11/05/2020 ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR	INTERPRETACION
100%	**ACEPTABLE**

La distribución de este valor, según los estándares es:



3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
01	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado	Contratista.	Permanente
02	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Supervisor del contrato	Mensual
03	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor del contrato	Mensual
04	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Supervisor del contrato	Mensual
05	Operacional	No ejecución del contrato	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Coordinación de contratos	Diario
06	Operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Garantía de la calidad del servicio	Informe de Supervisión	Mensual
07	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Garantía de cumplimiento	Informe de Supervisión	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$37.000.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
Adición No. 1	**$6.000.000**			
FE-323	14-04-2021	$4.212.577	$32.787.423	
FE-334	19-05-2021	$1.270.096	$31.517.327	
FE-341	19-05-2021	$11.164.634	$20.352.693	
FE-359	22-06-2021	$5.349.808	$14.946.843	
total		**$21.997.115**	**$14.946.843**	

Porcentaje cumplimiento Avance **59.45%** Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

N° PERSONAS SOLICITADAS	CARGO	NOMBRE
1	JEFE DE TALLER	LUCIANO URIBE MORA
1	MANEJO DE SCANNER	HENRY PINTO
1	MECANICO DE INYECCION	JORGE TOSCANO
4	MECANICO DE PATIO	FELIX CHAVERRA
2	ALINEADOR Y BALANCEADOR	EFRAIN ROMERO

8. INFORMACIÓN AIU

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

Realizar los pagos de la factura en los tiempos establecidos en el contrato.

Cordialmente,

Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona

Firmado digitalmente por Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona, o, ou, email=julanis.rodriguez@agencialogistica.gov.co, c=CO
Fecha: 2021.07.01 11:15:28 -05'00'

JULANIS RODRIGUEZ TARAZONA
Supervisor del contrato 011-004-2020